

HACIENDO LO CORRECTO POR LAS RAZONES EQUIVOCADAS: POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN EUSKADI AL COMIENZO DEL NUEVO MILENIO¹

AITOR IBARROLA-ARMENDÁRIZ
Universidad de Deusto

RAQUEL BLAVE GÓMEZ
Universidad de Deusto

(Abstract)

This contribution delves into one of the most striking phenomena observed in the Basque Country in the last few years: the treatment given to immigration by the Basque Administration. Basing on a close study of news and editorials recently appeared in the local press, we come to the conclusion that most of the initiatives put forth by the Autonomous Government regarding this subject are the result of a direct reaction to opposite attitudes shown and legislation passed by the Spanish Government. In spite of the progressive and ground-breaking measures taken by Basque officials, one has the impression that they do not respond to an analysis of the real needs of the migrant contingent but rather to an intention to mark "the difference" with respect to the central Government's policy.

La legislación más restrictiva no tiene efectividad alguna, y sólo logra minar la credibilidad y legitimidad de aquellos Estados, entre ellos el español, que niegan derechos fundamentales a personas, que no dudan en calificar como "clandestinas", "ilegales" o "sin papeles".

Javier Madrazo en "Prólogo" a *La inmigración: Nuevas realidades, nuevos desafíos*.

La característica más acusada de la mirada narcisista es que sólo contempla al Otro para confirmar su diferencia. Luego, baja la vista y la vuelve hacia sí. En realidad nunca *se implica* en lo ajeno. La ansiedad narcisista [léase, nacionalista] se expresa sobre todo en una actitud ensimismada.

Michael Ignatieff, *El honor del guerrero*.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto principal analizar el tipo de discurso empleado por representantes institucionales en los medios de comunicación del País Vasco al tratar el controvertido tema de la inmigración estos dos últimos años. Para la realización de este

1. La realización de este artículo ha sido posible gracias a un proyecto financiado por el Gobierno Vasco desde su Departamento de Educación, Universidades e Investigación: "Del multiculturalismo a la hibridación cultural y el mestizaje" (HU2001-22) y realizado a lo largo del curso 2002-03.

estudio se ha hecho un seguimiento de las noticias, artículos y reportajes —tanto en castellano como en euskera— que han aparecido al respecto en los diarios de mayor difusión en Euskal Herria, esto es: *El Mundo* y *El País* (de ámbito nacional); *Deia*, *Egunkaria* y *Gara* (en el País Vasco) y *El Correo*, *Diario de Navarra*, *Diario Vasco* y *El Periódico de Álava* (circunscritos principalmente a provincias concretas).

Aunque el fenómeno inmigratorio tiene una historia relativamente corta en el contexto del País Vasco, sólo superando el umbral del 1.5 % del total de la población a partir de la década de los noventa, conviene destacar desde un principio el enorme eco que el tema de la inmigración ha tenido en los medios. Teniendo en cuenta que el contingente inmigrante no sobrepasa hasta la fecha la cifra de 26.000 individuos y que en la actualidad viven en Euskal Herria alrededor de 2.100.000 habitantes, resulta un tanto sorprendente observar las ingentes cantidades de tinta que sobre el asunto se están vertiendo en la prensa local y nacional. Al respecto, Cristina Blanco (26) ha hecho notar que, aunque la proporción de extranjeros residentes en el País Vasco es muy pequeña, “no podemos olvidar la tendencia de crecimiento, tanto cualitativo como cuantitativo, que se viene observando en los últimos años”. En efecto, a partir del año 1996 se hace manifiesto un importante repunte en el flujo de inmigrantes extranjeros, pasando de 13.170 personas en 1990 a 18.822, es decir, más de un 25% superior, en el 2000. Sin embargo, aun admitiendo que esta tendencia al alza en la afluencia de extranjeros se está consolidando y que su presencia a nivel de la calle se está haciendo cada vez más palpable, existen, desde nuestro punto de vista, otros motivos —más allá de los puramente estadísticos— que explican la inusitada atención que el asunto ha despertado en los medios de comunicación. En este estudio nos vamos a centrar en la utilización política que con frecuencia se hace del tema de la inmigración al poner frente a frente las actitudes mostradas y acciones acometidas por el Gobierno autónomo y el central. Como pronto se hará patente, algunas de las medidas tomadas por el Ejecutivo vasco pretenden ser una respuesta a otras en sentido diametralmente opuesto dictadas previamente desde Madrid y, en este sentido, contribuyen a elevar ese “sentimiento de pertenencia” a una comunidad diferenciada que Ignatieff (9-10) identifica como uno de los rasgos típicos del nacionalismo.

Por lo general, se puede afirmar que la actitud mostrada por el Gobierno Vasco ante el fenómeno de la inmigración ha sido bastante más progresista y eficiente que la mantenida por el Gobierno del Estado español. Probablemente debido a que se han empezado a tomar medidas antes de que los problemas desborden las capacidades de los sistemas administrativo, sanitario, educativo, etc., nuestra comunidad autónoma ha podido atender algunas de las necesidades más básicas de la población inmigrante. Así, María José Molina, representante de STEE-EILAS, un sindicato de profesores, afirmaba en las páginas de *Gara* hace menos de un año que “El sistema educativo está preparado para integrar a los niños. Otra cosa es que haya voluntad política, y estos asuntos dependen de ella fundamentalmente” (25/02/02). Para Molina, teniendo en cuenta lo reducido del número de inmigrantes menores, resulta todavía factible desarrollar en Euskadi un modelo educativo que intente compensar las desventajas y necesidades específicas de estos grupos vulnerables. Ahora bien, como su comentario posterior indica, la Administración vasca debe afrontar el asunto de la integración de los menores recién llegados de forma diferente a como se ha hecho en otros países y comunidades. De forma similar, y por esas mismas fechas, el consejero de Sanidad del Gobierno Vasco, Gabriel Inclán, afirmaba en unas jornadas bajo el lema *Atención sanitaria al inmigrante* que su Departamento “empezó a ofrecer cobertura sanitaria a los extranjeros no comunitarios en mayo de 1997, mucho antes

de que la Ley de Extranjería, que entró en vigor hace un año, la garantizara en toda España” (*El País*, 27/02/02). Resulta evidente, por tanto, que los esfuerzos por intentar solventar los problemas antes de que estos crezcan demasiado están en la base misma del espíritu progresista y la solvencia con que la administración vasca les ha hecho frente. Como una compañera socióloga de Deusto, la Dra. M^a Luisa Setién, hacía notar el verano pasado desde las páginas de *El País*: “En Euskadi, por sus características, recibimos inmigración de forma paulatina y estamos en disposición de afrontarla relativamente bien” (13/07/02).

Por otro lado, una “ventaja” adicional con la que han contado los representantes del Gobierno Vasco ha sido la política de inmigración tan insensible y retrógrada que se ha desarrollado tanto a nivel estatal como europeo. Para el Ejecutivo de Vitoria, la Ley de Extranjería (1985) y demás reglamentos desarrollados desde el Gobierno central han funcionado como una especie de “espejo invertido” en el cual resultaba fácil adivinar la clase de medidas a tomar para conseguir unos efectos menos traumáticos tanto sobre la población inmigrante como sobre la de acogida. En principio, se ha venido observando que, como casi todos los Estados-nación, el español ha tendido a actuar en este tema desde una conciencia identitaria uniforme que separa a los sujetos nacionales de los extranjeros. Para el jurista Eduardo Ruiz Vieytes (76), este hecho conduce a la implementación de unas políticas inmigratorias normativas que “en su conjunto [ponen] claramente el acento en la función de control del flujo migratorio y en la regulación de los requisitos exigidos a la presencia de extranjeros en el territorio del Estado”. Frente a esta política normativa —y habitualmente restrictiva—, el Ejecutivo vasco ha preferido optar por una política de carácter más social y sectorial en la que se dan cabida a las iniciativas de integración elaboradas por asociaciones de inmigrantes, ONGs y los órganos institucionales en materia de vivienda, bienestar social, educación, etc. Fruto de esta política más participativa y abierta a los diferentes agentes sociales se observa un mayor desarrollo de movimientos asociativos y una implicación más profunda de las diversas organizaciones en la transformación de la realidad del inmigrante. Así, poco después de la aprobación de la nueva Ley de Extranjería en enero de 2002, se creó desde la Coordinadora de ONGs “Harresiak Apurtuz”² un Foro Alternativo cuya meta más inmediata era interponer un recurso a dicha Ley ante el Tribunal Supremo. Javier Galparsoro, presidente de CEAR (Comité Español de Ayuda al Refugiado), subrayaba al respecto en *Deia* que “El Gobierno Vasco, a través de su dirección de Inmigración, se ha comprometido también a interponer un recurso similar al nuestro. Nos parece muy positivo el apoyo del Gobierno Vasco” (27/02/02). Buena parte de las acciones emprendidas por el Ejecutivo de Vitoria han venido precedidas, como en este caso, por declaraciones o medidas tomadas a nivel estatal, y por las respuestas que a éstas han dado diferentes colectivos dentro de la sociedad vasca. La cuestión básica que cabría formular a la vista de estos hechos sería: ¿Hasta qué punto es la política de inmigración de la Administración vasca el resultado de una comprensión y reflexión sobre el fenómeno o una mera reacción a las decisiones tomadas a nivel estatal?

2. ASPECTOS PROGRESISTAS DE LA POLÍTICA VASCA

Probablemente, el anteponer la cobertura casi inmediata de las necesidades de los recién llegados a su ajuste a las normativas y requisitos legales en vigor podría considerarse el aspecto más progresista de la política de inmigración vasca. Así, en varias entrevistas

2. En castellano, “Derrumbando muros”.

mantenidas con responsables de los Departamentos de Educación y Acción Social, se nos ha informado de que en muchos casos conviene mantener en el anonimato la identidad del inmigrante ante otros órganos administrativos —léase, el Departamento de Interior— para evitar que sus derechos más básicos se vean conculcados. Como declara el director de Inmigración del Gobierno Vasco, Omer Oke (10), desde esta Institución “pretendemos abordar el fenómeno de la inmigración desde un talante y un estilo diferente basado en el respeto a las personas y las situaciones particulares”. Parece claro que “el talante y el estilo” con los que el Sr. Oke compara los de su Dirección son los que han venido manifestando la Administración central, más tendente a regularizar o criminalizar que a intentar cubrir las necesidades más perentorias que le puedan surgir al inmigrante. Por otra parte, es de justicia señalar que esta labor de apoyo y asistencia al extranjero no sería factible sin la colaboración de todo tipo de organizaciones (SOS Racismo, CEAR, Bilbo Etxezabal,³ Asociación de Mujeres Latinoamericanas, Médicos Mundi, etc.) que se encargan casi siempre de allanar el terreno al recién llegado. Así por ejemplo, pese a los esfuerzos del Departamento de Sanidad por garantizar asistencia sanitaria a todos los extranjeros, lo cierto es que en el 2001 fueron todavía más de 1.100 los que acudieron en primer lugar a Médicos del Mundo (*El País*, 27/02/02). La delegada en Bilbao de esta ONG nos ha explicado al respecto que, incluso cuando la Administración intenta llegar a dar cobertura a todos los recién llegados, su apoyo se hace imprescindible a la hora de enseñarles a tramitar la tarjeta sanitaria o dirigirles a los ambulatorios donde deben hacerse un reconocimiento para regularizar sus papeles. Como en este caso, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales han tendido a desarrollar programas prestacionales más que a ceñirse a una función meramente reivindicativa.

Un tercer elemento progresista de la actuación de la Administración vasca en este asunto ha sido el fomentar la creación de foros para la consideración, discusión y desarrollo de programas de apoyo a todos los agentes sociales involucrados en el trabajo de integración del inmigrante. Estos dos últimos años han sido numerosos los congresos y reuniones científicas celebrados en el territorio vasco cuyo objetivo principal ha sido el análisis del fenómeno de la inmigración en sus diferentes facetas. En diciembre de 2001, por ejemplo, se organizaron unas jornadas en el Departamento de Sociología de la Universidad del País Vasco que tuvieron por objeto, por un lado, “crear un espacio de reflexión en torno a un fenómeno social con el que la sociedad vasca no está familiarizada” y, por otro, promover “un acercamiento de la reflexión académica al conjunto de la sociedad” (Blanco 9). Pero más destacable aún por su impacto en el ciudadano de a pie ha sido la creación a partir de finales de los 90 de diversos foros en los que se encuentran representados diferentes ámbitos de la sociedad vasca —desde representantes de ONGs, sindicatos, empresarios y asociaciones de padres, hasta miembros del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos—. El de más reciente creación es el Foro Vasco de Inmigración, surgido en septiembre del pasado año y financiado por el Gobierno Vasco, cuya labor fundamental irá encaminada a “promover la integración [...] y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos fundamentales de los inmigrantes como seres humanos” (*Gara*, 06/09/02).

En palabras del consejero de Vivienda y Acción Social, D. Javier Madrazo, dos razones han hecho necesaria la creación de este foro: la falta de competencias del Gobierno Vasco en materia de inmigración y su limitada capacidad para dar respuesta asistencial a las

3. En castellano, “Bilbao casa abierta”.

necesidades de este colectivo. En la presentación del Foro, compuesto por 32 representantes, no pudieron faltar algunas alusiones del Consejero a la política del Gobierno de Madrid, al cual acusó de actuar “como el Ku Klux Klan, pero con guante blanco” (*El País*, 06/09/02). Además, el consejero Madrazo insiste en definir la política inmigratoria vasca por oposición a la del Gobierno central al destacar, con respecto al nuevo foro, que éste “pone de manifiesto la sensibilización del Gobierno Vasco” en este tema “a diferencia del Ejecutivo español, para el cual es un fenómeno policial” (*El Mundo*, 06/09/02). Estas declaraciones parecen confirmar que buena parte de las medidas adoptadas en materia de inmigración por el Gobierno Vasco persiguen, en el fondo, responder a las actuaciones del Ejecutivo central en el mismo campo. Lo cual nos lleva a preguntarnos si el Gobierno de Vitoria tomaría posturas similares en caso de que el de Madrid mostrase actitudes más progresistas respecto al tema. Como Michael Ignatieff (59) ha venido postulando en los últimos años, uno de los rasgos más ostensibles del nacionalismo es la creación de una “máscara diferenciadora” que dispara la intolerancia mutua entre grupos humanos cuyas diferencias “objetivas” son más bien mínimas.

Para concluir este apartado, hay que destacar igualmente la mayor visibilidad que los propios extranjeros han adquirido como representantes de las organizaciones no gubernamentales e, incluso, pasando a formar parte de algunos departamentos de la propia Administración vasca. En un claro intento de vaciar de sentido algunas leyes estatales que niegan al inmigrante la posibilidad de convertirse en un representante político de cualquier tipo, se ha promovido la incorporación de ciudadanos extranjeros a puestos destacados dentro de algunas instituciones. El caso más paradigmático es, sin duda alguna, el de Omer Bertin Oke, actualmente a la cabeza de la Dirección de Inmigración del Departamento de Asuntos Sociales y figura imprescindible en cualquier acto organizado recientemente en torno a este tema. Parece del todo incuestionable que resulta acertado incorporar a ciudadanos extranjeros a puestos importantes dentro de aquellos organismos con un alto grado de decisión en el tipo de políticas inmigratorias a desarrollar. Es menos deseable, sin embargo, hacerlo por el mero hecho de poner en evidencia el carácter restrictivo y excluyente de otras políticas que cierran las puertas al inmigrante a una serie de actividades que van a tener un enorme impacto en su propio futuro. En este sentido, ya se han empezado a escuchar algunas voces críticas que se quejan del mero carácter testimonial que la presencia del Director de Inmigración tiene en determinados foros, reuniones y manifestaciones.

Otro aspecto en el que también se hace patente la mayor apertura del ejecutivo vasco es el de la libertad para convocar actos públicos en los que los inmigrantes pueden plantear reclamaciones, exponer sus problemas o, incluso, proponer soluciones a los mismos. Buena parte del eco mediático que la inmigración ha tenido estos últimos años en Euskadi ha venido dada por esta capacidad de manifestarse para exigir sus derechos y denunciar las injusticias de que son objeto. Hace poco más de un año, por ejemplo, la Plataforma Ciudadana “Papeles y Derechos Denontzat”, que reúne a todos los colectivos que trabajan en Euskal Herria a favor de los derechos de los inmigrantes, recorrían las calles de Bilbao en una masiva manifestación. Para el portavoz de la Plataforma, Ahmidou Takhchi, la nueva Ley de Extranjería española “mantiene y consolida el racismo institucional iniciado en 1985 [...] y que es el principal obstáculo en la lucha contra el racismo en el Estado español” (*Gara*, 23/01/02).

No podríamos cerrar este apartado sin referirnos a los fondos que el Ejecutivo vasco está dedicando a proyectos relacionados con el tema de la inmigración. Claro

ejemplo de estas subvenciones es precisamente el proyecto en el que nos encontramos trabajando actualmente: “Del multiculturalismo a la hibridación cultural y el mestizaje”, hecho posible gracias a una ayuda concedida desde el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Lejos de ser el único proyecto que debe su existencia al interés del Ejecutivo de Vitoria en que se examine en profundidad el fenómeno de la inmigración, se trata simplemente de un mero botón de muestra de esta tendencia.

3. ALGUNAS RAZONES PARA EL PROGRESISMO

Según informara a principios de 2002 el que fuese ministro de Interior, D. Mariano Rajoy, alrededor de 1.109.060 inmigrantes se encontraban en España en situación tanto legal como ilegal (*Gara*, 23/01/02). En Canarias, por ejemplo, la propia Cruz Roja se está viendo desbordada a la hora de prestar ayuda humanitaria a los inmigrantes que llegan en pateras; lo cual en sí mismo supone casi un 10% del flujo de inmigrantes que recibe nuestro país. Por el contrario, en Euskadi vivían en septiembre de 2002 alrededor de 26.000 inmigrantes, 21.902 con su situación regularizada y entre 3.500 y 4.000 aún en situación irregular (*Deia*, 06/09/02). En cualquier caso, y pese a que según los datos que presentaba el director de Inmigración del Gobierno Vasco, la inmigración en nuestra comunidad ha crecido en algo más de un 24% desde 1997 (*Gara*, 06/09/02), el recibir a un número reducido de inmigrantes —en comparación con las cifras de otras regiones— permite al Ejecutivo de Vitoria adoptar medidas que demuestran un talante aperturista. La creación del Foro Vasco de Inmigración anteriormente mencionado sería un claro ejemplo de ese talante. La cuestión es, sin embargo, si cabría tomar este mismo tipo de medidas si los números vascos se equiparasen a los del resto del Estado español.

Por otro lado, la reducida tasa de natalidad de la Comunidad Autónoma Vasca —una de las más bajas de la UE— ha hecho saltar la alarma entre sociólogos y analistas económicos, quienes han empezado a ver en la inmigración una imprescindible fuente de mano de obra. Además, se ha hecho evidente que el sistema fiscal vasco podría llegar a depender en un futuro no muy lejano de las aportaciones de ese colectivo. Pedro Martínez de Alegría, director del seminario *La evolución demográfica: impacto en el sistema económico y social* impartido en los Cursos de Verano de la UPV/EHU, explicó que la situación en el País Vasco es “dramática” puesto que el crecimiento vegetativo es negativo. Otro de los participantes en dicho seminario, Fernando Spagnolo, presidente de la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, añadió además que para el 2050 la edad media de la población vasca rondará los 55 años. A la vista de estos datos, Spagnolo concluyó que la inmigración “es la única manera que tienen los países desarrollados de tener mano de obra suficiente para solventar los problemas económicos” (*El Mundo*, 31/08/02). En el mismo sentido se expresaba Itziar Barrenkua (38), técnica de la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco, en el Debate Jurídico *Europa ante los inmigrantes* celebrado el pasado 11 de diciembre de 2002 en la Universidad de Deusto, al afirmar que “debido a la escasa natalidad existente en los últimos 15-20 años, se van a necesitar con carácter urgente trabajadores y trabajadoras en edad laboral en los próximos años para el mantenimiento de la estructura económica de la CAPV”. Estos tres expertos hacen hincapié en lo primordial que va a resultar para la sociedad vasca del futuro el conseguir unas altas cuotas de inmigración. Es indudable que éstas y otras opiniones en la misma línea han

contribuido a la adopción de posturas más aperturistas que el Gobierno Vasco ha mostrado frente al tema de la inmigración.

Para algunos analistas, otra de las razones que pueden haber tenido incidencia en la actitud positiva que se muestra en Euskadi respecto a la inmigración es la experiencia emigrante de parte de la sociedad vasca. Por razones de diversa índole, el pueblo vasco se ha visto obligado a dejar su tierra y a emigrar a otras partes del planeta —Sudamérica y Norteamérica, mayormente— en diferentes momentos históricos. Con respecto a esta experiencia, D. José Luis de la Cuesta, director del Instituto Vasco de Criminología, comentaba en los Cursos de Verano de la UPV que esas medidas ejemplares tomadas desde el Gobierno Vasco para tratar de cubrir las necesidades de los extranjeros se deben a que aquí “se tiene una especial sensibilidad. El pueblo vasco [...] sabe lo que es ser inmigrante” (*Gara*, 18/07/02). En términos similares se expresaba la consejera de Educación del Gobierno Vasco, Ángeles Iztueta, cuando afirmaba que “el País Vasco ha sido un país de inmigración. Los vascos siempre fuimos bien acogidos y ahora no podemos olvidar la historia” (*El País*, 04/09/02). Lo que a menudo se pasa por alto en este tipo de declaraciones es que las condiciones en que buena parte de la emigración vasca viajó a esos países poco tienen que ver con las que se observan entre los recién llegados a Euskadi. De hecho, la clase de “guetos privilegiados” en que muchos vascos vivieron en países como Venezuela o Argentina, lejos de hacerles más sensibles a la situación de los inmigrantes, puede haber tenido un efecto totalmente contrario. E incluso a aquellos que han sufrido la exclusión y el menosprecio en otras tierras les resulta difícil entender que las administraciones públicas se tomen tantas “molestias” ahora por acoger e integrar a los foráneos. Aunque no conviene generalizar sobre este punto, sí parece un tanto ingenuo asumir que porque una población ha tenido una experiencia migratoria significativa se va a mostrar más tolerante y comprensiva con respecto a las nuevas olas de inmigrantes. Y, si no, véanse los ejemplos de regiones tradicionalmente emigrantes en otras zonas del Estado que en los últimos tiempos se han revelado como muy reaccionarias frente a la recepción de trabajadores llegados del norte de África o del este de Europa.

El bilingüismo vigente en Euskal Herria es otro argumento que se esgrime para explicar la más fácil inserción de los recién llegados en nuestra comunidad. En opinión de algunos, este fenómeno puede contribuir también a que la gente comprenda mejor los problemas de comunicación que sufren los inmigrantes y les empuje a mostrarse, al menos en apariencia, más receptivos que en otras zonas de España. De hecho, en el País Vasco llevan conviviendo desde hace ya largo tiempo gentes de orígenes bien diversos: andaluces, castellanos, extremeños, gallegos, etc., lo cual ha hecho más evidente la necesaria coexistencia del euskera y el castellano. En muchos casos, los niños se desenvuelven con fluidez en ambos idiomas sin darse cuenta siquiera de que están aprendiendo dos lenguas a la vez. Lo que parece evidente es que siempre ha habido inmigrantes en Euskadi y ello está permitiendo que la sociedad vasca este mejor preparada para acoger a los que llegan. Es más, podría afirmarse que, paradójicamente, son los inmigrantes no procedentes del resto del Estado español, es decir, los más “diferentes”, los que son mejor acogidos por la sociedad receptora. Pero este curioso fenómeno podría explicarse porque “El narcisismo de la diferencia menor consiste [...] en la entrega a una fantasía colectiva que permite a los individuos amenazados o ansiosos evitar el esfuerzo de pensar por sí solos e incluso de pensar en sí mismos como tales individuos” (Ignatieff 65). A pesar de que el mestizaje cultural y lingüístico han estado siempre presentes en Euskadi, da la impresión de que la

llegada de contingentes de otros grupos raciales nos ha despertado de repente a la riqueza que la incorporación de “los Otros” supone para nuestra sociedad.

4. LA GRAN PARADOJA

Hasta el momento, la imagen que hemos ido dibujando de la Comunidad Vasca como sociedad receptora ha sido netamente positiva: un Gobierno solícito y comprometido con las dificultades de los inmigrantes, ciudadanos tolerantes y bien dispuestos para con los extranjeros debido a sus propias experiencias transculturales, etc. Sin embargo, sería un tanto ingenuo pensar que todo es verdaderamente tan perfecto como se pinta. ¿Por qué si los inmigrantes reciben una asistencia tan buena por parte de las instituciones vascas es tan reducida su afluencia a nuestra Comunidad? ¿Existen bajo ese velo de progresismo otras dinámicas que dificultan su proceso de integración?

Por lo general, cuando un inmigrante llega a su destino trata de ponerse en contacto con algún compatriota suyo que ya se encuentre en el lugar, o bien acude a una ONG para que le ayude a asegurar su subsistencia primero y a alcanzar después, con suerte, una situación regularizada. La vivienda se convierte entonces en la principal prioridad: si se tiene piso, se puede estar empadronado y, si se está empadronado, se tiene acceso a los beneficios sanitarios y sociales dispuestos desde la Administración vasca —léase, la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS), que facilita el acceso a la sanidad pública vasca y a ayudas económicas por parte de los servicios sociales, entre otros—. Sin embargo, encontrar un techo no resulta nada fácil y esta búsqueda se puede convertir en la primera caída de un largo y penoso *Via Crucis*. Desde CEAR, en especial, se vienen denunciando las constantes trabas que tanto empresas inmobiliarias como propietarios ponen a la hora de alquilar pisos a inmigrantes. La situación se vuelve particularmente “angustiosa”, según sus representantes, cuando a esta organización le resulta casi del todo imposible acceder a pisos de acogida para “grupos vulnerables” como familias con hijos, mujeres solas, ancianos o minusválidos. Pese a que CEAR se hace responsable del pago de todos los gastos y de que se asegura que el número máximo de personas que ocupan esos inmuebles no superara en ningún caso el de cinco, las viviendas siguen permaneciendo vedadas. Arantza Chacón, la persona encargada de esta búsqueda, comentaba que:

al principio, cuando me presentaba como miembro de CEAR y explicaba quiénes iban a ser los inquilinos, las inmobiliarias decían que no tenían pisos. Después cuando decía que era para mí, no había problema en enseñarme los inmuebles. Una vez en el piso y especificaba que eran refugiados quienes iban a vivir allí, siempre consultaban a los dueños, que en ningún caso aceptaron el contrato. (*Gara*, 12/01/02)

Al encontrarse frente a esta situación, Chacón no podía ocultar su sorpresa, ya que “la sociedad vasca es la más solidaria, según indican todas las encuestas”. Evidentemente, y como se ha podido comprobar en estudios más rigurosos, una cosa es lo que dicen las encuestas, y lo que a todos nos interesa creer de nuestra comunidad, y otra bien distinta es lo que se hace en el día a día.

Pero si encontrar vivienda es una auténtica odisea, conseguir un trabajo no lo es menos. Según Itziar Barrenkua (38), el hecho de que en nuestra Comunidad haya bastantes menos inmigrantes que en el resto del Estado se debe a que “el sector primario en Euskadi

está muy poco dimensionado: la agricultura y la explotación forestal representa un porcentaje pequeño del PIB, comparándolo con otras Comunidades del Estado, y es en esta actividad donde se concentra mayor porcentaje de trabajadores y trabajadoras en situación irregular". Pero, aún admitiendo que la economía vasca no sea la más propicia para la incorporación de una mano de obra poco cualificada, el mayor obstáculo no siempre está en conseguir un puesto de trabajo, sino en las condiciones laborales que los inmigrantes han de aceptar. El problema a la hora de incorporarse al mercado laboral es que todo va incluido en el lote, y que los que preparan esos lotes saben perfectamente cómo sacarles el mayor rédito posible. Algunos de los casos más sangrantes de abusos en el ámbito laboral los podemos encontrar entre las mujeres inmigrantes.

María Luisa Setién (35), directora de la Escuela de Trabajo Social de la UD, señalaba en el Debate Jurídico anteriormente citado que "la inmigración se está feminizando". Según Bilbo Etxezabal, en Euskadi habría alrededor de 14.000 mujeres inmigrantes, siendo más de dos tercios las que no tienen regularizada su situación. La mayor parte de estas mujeres, como se explicaba desde esta asociación, "se dedican a tareas de fácil ocultación y casi siempre relacionadas con las labores domésticas o el cuidado de personas ancianas", empleos que suelen implicar "jornadas sin límite, con horarios exhaustivos y nocturnos, y en situación irregular" (*Gara*, 13/03/02). Tampoco podemos dejar de mencionar la prostitución y todo lo que ésta conlleva. De acuerdo con los datos facilitados por la misma ONG, unas 3.000 son las inmigrantes que acaban prostituyéndose —en su mayoría, colombianas, venezolanas, brasileñas, nigerianas y camerunenses—. Ni qué decir tiene que las leyes actuales poco contribuyen a allanarles el camino ya que, curiosamente, cuando son objeto de agresiones "la ley de Extranjería les deniega el derecho a la justicia gratuita, si no tiene documentación". En vista de todos estos datos, cualquiera es capaz de comprender que sea "difícil que se produzcan denuncias cuando no se tienen papeles, por el miedo a ser sancionadas o expulsadas" (*Gara*, 13/03/02). De este escenario saben sacar provecho las mafias y los propietarios de algunos clubes de alterne que obligan a sus empleadas a comulgar con ruedas de molino, si no quieren ser devueltas a su país. Como el profesor J.I. Olabuénaga (188) ha indicado acertadamente, cuanto más rígidos e implacables sean los mecanismos de control y respuesta de los Estados,

las rutas y los métodos de inmigrar ilegalmente tenderán a una más sofisticada organización que, además de reforzar las redes criminales de tráfico humano, atenderán más violentamente contra el respeto de los derechos humanos de sus víctimas.

Todo esto pone claramente de relieve que la tolerancia y el progresismo de los que se hace gala desde las instituciones no encuentran su correspondiente reflejo en la sociedad que es, al fin y a la postre, el terreno en el que resultan más imprescindibles. Tampoco conviene considerar fiables, como bien concluía Arantza Chacón tras su nefasta experiencia con inmobiliarias y propietarios, todas esas encuestas que describen a la sociedad vasca como "la más solidaria". La profesora Setién (37) ha dicho al respecto que, aunque hay un tercio de nuestra población —especialmente mujeres y mayores— empeñados en la labor de mejorar la vida de los inmigrantes, "la sociedad vasca no puede ser calificada de totalmente solidaria". Como varios trabajos de investigación han puesto de manifiesto, somos una sociedad de acogida con un notable nivel de tolerancia, pero "con matices": preferimos que los inmigrantes no se asienten demasiado cerca de nuestros vecindarios y

que sólo se permita la entrada a aquellos con los que no tengamos que competir por un puesto de trabajo. Ante esta visión más ajustada a la realidad, proclamamos como que “La inmigración es un don de los nuevos tiempos, que nos brinda una oportunidad única para enriquecernos como seres humanos y como pueblo [...] para posibilitar nuestro desarrollo” (Madrazo 15) han de tomarse con toda la cautela con la que interpretamos otros pronunciamientos políticos sobre quiénes somos y a dónde hemos de dirigirnos.

A pesar de lo dicho, Ricardo Ansotegi, diputado de Acción Social del Gobierno Vasco, se mostraba inmensamente satisfecho en mayo de 2002 al ver aprobada por las Juntas Generales de Vizcaya una propuesta que abogaba por “acoger y proteger” a todos aquellos menores inmigrantes que llegasen solos a la provincia. Además, la propuesta incluía la creación de más centros de acogida para estos menores y la potenciación del reagrupamiento familiar (*El País*, 31/05/02). Sin embargo, y pese a lo productivo de la noticia de cara a la imagen dinámica y progresista que desde el Gobierno Vasco se quiere proyectar en todo lo concerniente a la inmigración, no se contó a la hora de aprobar esta propuesta con los problemas que estos centros de acogida suelen generar en las zonas en las que se instalan. El 8 de mayo del pasado año, un interno de Orduña —localidad que, al igual que Loiu, acoge uno de estos centros— hirió con un arma blanca a un vecino. Como era previsible, este incidente provocó toda una serie de protestas y manifestaciones en ambas localidades que hicieron patente que con frecuencia se toman decisiones políticas sin tener demasiado en cuenta, o sin explicar lo suficiente, el impacto que éstas van a tener sobre las comunidades de acogida.

Aparte de las posibles tensiones con la población autóctona, la llegada de menores inmigrantes también plantea dificultades de escolarización. Pese a que el Gobierno Vasco busca que los inmigrantes lleguen a ser bilingües, según cifras que presentara la consejera Iztueta, la mayoría de los cerca de 5.000 menores inmigrantes escolarizados en Euskadi lo está en centros públicos con modelo A, modelo lingüístico en el que todas las asignaturas se imparten en castellano, y el euskera es sólo una asignatura más⁴. Ante estos datos, la consejera ha mantenido que “El sistema educativo vasco tiene que responder a un reto que va a enriquecer nuestro país. Estamos en un momento 0, porque la tasa es muy pequeña”. De hecho, los menores inmigrantes ascienden sólo al 1,68% del total de los escolares vascos (*El País*, 09/04/02). Para evitar la guetización de estos menores en el modelo A, que se viene denunciando tanto desde el propio profesorado como desde algunos sindicatos, el Ejecutivo vasco pretende que los centros concertados —centros que, al igual que los públicos, reciben subvenciones del Gobierno Vasco— acojan también en sus aulas a estos escolares. Pero, una vez más, la Administración puede encontrarse con la negativa de estos centros a incorporar a los menores inmigrantes. Es decir, que al igual que en otros ámbitos de la sociedad, las propuestas aperturistas e integradoras adoptadas desde el Gobierno de Vitoria pueden verse bloqueadas por actitudes no tan tolerantes por parte de diversos colectivos.

Respecto al problema anteriormente aludido, la consejera de Educación ha preferido evitar referirse a las medidas que su Departamento tiene intención de tomar para tratar de cambiar la tendencia general en la elección de modelo lingüístico entre los

4. Además del A, existen en el País Vasco otros dos modelos lingüísticos: el B y el D. En el modelo B las asignaturas se imparten un 50% en castellano y el otro 50% en euskera. En el modelo D todas las asignaturas son impartidas en euskera pasando a ser el castellano una más de entre el resto de materias.

menores inmigrantes. Joshua Fishman (53) ha señalado que los nacionalismos tienden a ver en el estado de su lengua vernácula uno de los indicadores más fiables de los niveles de éxito de su proyecto y suelen reforzar, por ello, las medidas tanto para su expansión como para su normalización. Es este un tema que puede herir sensibilidades pues, frente a la política lingüística del Ejecutivo, tanto las asociaciones de padres como ONGs defienden en muchas ocasiones posturas marcadas por otras prioridades. Cristina Larrañaga, responsable del área de inmigración de Cáritas, se quejaba, en conversación informal mantenida con ella el 4 de marzo de este año, de que el de Educación es el único Departamento del Gobierno Vasco que no tiene en cuenta las opiniones de las ONGs al abordar el tema de la inmigración. Sus palabras inciden en el mismo punto que las citadas al principio de este trabajo de la responsable del sindicato de profesores STEE-EILAS, María José Molina, con respecto a lo esencial que resulta mostrar “voluntad política” —o, más bien, negociadora— para llegar a solucionar este tipo de problemas. Otra dificultad adicional de cara al aprendizaje del euskera por parte de los menores inmigrantes es la preparación del profesorado.

Belén Zabala, representante del sindicato de profesores LAB-Irakaskuntza, hacía notar, refiriéndose a la escolarización de inmigrantes en escuelas de 20 ó 30 alumnos totalmente vasco-parlantes, que “su euskaldunización requiere un esfuerzo extra que el profesor difícilmente puede realizar”. La dificultad radica, para Zabala, en que los profesores se han “encontrado con el problema de un día para otro” (*Gara*, 25/01/02). Este hecho sólo viene a demostrar lo urgentes y consensuadas —esto es, sensibles a las ideas de aquellas personas que tratan día a día con inmigrantes— que han de ser las medidas destinadas a la preparación y capacitación del profesorado vasco para poder afrontar como es debido la enseñanza de menores inmigrantes. No parece sabio, por tanto, permitir que los menores recién llegados entren a unos niveles avanzados, cuando el sistema no está ni tan siquiera preparado para hacer frente a sus demandas más básicas de adquisición del idioma. La idea de incorporar a los menores y darles la oportunidad que no han tenido en su país de origen sólo se podrá llevar a cabo con todas las garantías de éxito cuando el profesorado y demás colectivos sociales hayan recibido la preparación suficiente para saber responder a las necesidades de los inmigrantes. Mientras tanto, hablar de que nuestra Comunidad muestra una “mayor comprensión y tolerancia” a la hora de acoger a menores inmigrantes es un mero brindis al sol enmarcado en esos juegos retóricos que tienden a perpetuar nuestras fantasías sobre nosotros mismos a costa de incidir en los errores del prójimo.

5. POR LAS RAZONES EQUIVOCADAS

Al presentar el Foro Vasco de Inmigración, Javier Madrazo declaraba que “Aznar actúa en este asunto [de la inmigración] con la misma intransigencia e intolerancia que aplica al conflicto vasco” (*Deia*, 06/09/02), estableciendo así un claro paralelismo entre la situación que viven los inmigrantes al llegar a la península y el tratamiento que se ha venido dando a otras comunidades minoritarias dentro del país, en especial al pueblo vasco. El sentimiento de que desde Madrid no se están respetando los derechos que el pueblo vasco tiene, como grupo cultural diferenciado del resto de España, hace surgir entre la clase política vasca —y en parte de la ciudadanía— un sentimiento de empatía hacia todos aquellos grupos humanos que, por una razón u otra, ven sus derechos conculcados o sufren diferentes tipos de discriminación por parte de una sociedad dominante. Isaiah Berlin (229) relacionaba el “estado de inflamación de la conciencia nacional” típico del nacionalismo a

diversas formas de humillación colectiva —desde el colonialismo hasta el fascismo— que hacen que los pueblos subyugados reaccionen de forma exacerbada. El caso vasco resulta especialmente ilustrativo pues, al tener una lengua y una cultura propias, que fueron colocadas al margen de la ley en determinados momentos históricos, lo cual, a su vez, las ha llevado al borde mismo de la extinción, parece justificar que desde el Gobierno autónomo se proyecte esa imagen de pueblo oprimido y desposeído de sus derechos más elementales. El fenómeno de la inmigración es susceptible de ser enmarcado con relativa facilidad dentro de la retórica nacionalista ya que en él convergen muchas de las actitudes discriminatorias que en tiempos recientes se han visto reflejadas en la misma. Según Fishman (6), uno de los componentes más básicos del nacionalismo “es la constante adopción de nuevos rasgos distintivos que hagan evidente su singularidad etnocultural y apunten más allá de las diferencias primordiales tradicionales”. No es de extrañar, por lo tanto, que la simplista ecuación entre los desarraigados por razones económicas y los “sin territorio” por razones políticas esté a la orden del día en su discurso.

Las generaciones más jóvenes son particularmente proclives a simpatizar con grupos marginales. Este hecho se ve claramente reflejado en la tendencia de los jóvenes a tomar prestadas la estética e incluso los hábitos de grupos que se sienten desplazados o completamente excluidos de los niveles de bienestar alcanzados en nuestra comunidad. Claro ejemplo de este tipo de “préstamos culturales” podrían ser, por un lado, la adopción del típico pañuelo palestino por parte de los jóvenes vascos que reclaman la independencia de Euskadi y, por otro, la ocupación de locales abandonados —algo que empezó a ser utilizado en los EE.UU. por ciertas minorías como forma de protesta y para reclamar sus derechos— que en el País Vasco suele ser llevada a cabo por adolescentes de ideología anarquista. En cualquier caso, parece evidente que estos “guiños” a la marginalidad y a lo extranjero, más que denotar un compromiso claro con la defensa de los derechos de los explotados en nuestra sociedad, tiene su origen en el ansia de liberación del dominio español que el nacionalismo proclama.

Además, y volviendo de nuevo a la actuación de la clase política, se suele recurrir con mucha frecuencia a subrayar las diferencias entre el tratamiento que se da al fenómeno de la inmigración en el País Vasco con respecto a otras partes del Estado. Son muy habituales las referencias a opiniones aireadas por políticos a nivel nacional que demuestran su poca sensibilización con el tema. Por ejemplo, el presidente del Foro para la Inmigración, Mikel Azurmendi, empleó la palabra “gangrena” al explicar el impacto que, desde su punto de vista, el multiculturalismo tiene en nuestra sociedad. Poco después, y al hilo de la polémica surgida tras los desafortunados comentarios de Azurmendi, Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, decía de la multiculturalidad que “no es buena” puesto que “lesiona los valores de la igualdad y los derechos humanos” (*Gara*, 20/02/02). Como señalábamos en otra sección de este artículo, declaraciones de este tipo, y más cuando proceden de figuras que, en teoría, debieran de estar en la vanguardia de la protección de los derechos humanos desde la Administración central, no hacen sino alimentar el proceso de acción-reacción-acción que se viene produciendo entre ambos ejecutivos. El Gobierno Vasco ha encontrado una inestimable ayuda desde el Gobierno de Madrid en lo concerniente al tema de la inmigración en el sentido de que sus actuaciones han venido marcadas por una política contestataria a los desatinos de los dirigentes a nivel nacional. Es muy posible que los resultados de esta política hayan favorecido los intereses de los inmigrantes, pero no es menos cierto que también han servido para seguir fabricando una

identidad vasca propia que quede constituida sobre los pilares de la separación y el distanciamiento.

Así pues, la tendencia anteriormente mencionada de contraponer la política inmigratoria del Ejecutivo central a la política vasca en este mismo campo para explicar la superioridad de ésta última sólo contribuye a sembrar la duda respecto a la verdadera motivación oculta tras determinadas actuaciones, que, en sí mismas, no dejan de ser ciertamente positivas. Es decir, ¿se busca de verdad el bien de los inmigrantes y, en la medida de lo posible, su rápida y completa incorporación a la sociedad receptora, o por el contrario, lo que en realidad se persigue es demostrar que somos diferentes y más progresistas que en Madrid? Según el conocido dicho popular, “no hay mal que por bien no venga”, y en este sentido cabría argüir que, efectivamente, los inmigrantes se han visto enormemente beneficiados por las decisiones que en materia inmigratoria ha tomado el Gobierno de Vitoria. Sin embargo, un análisis medianamente detallado de ese proceso de acción-reacción arriba descrito sugiere que la implementación de esas actuaciones, más que perseguir unos fines claramente sociales y humanitarios, revela motivaciones políticas y electoralistas que poco tienen que ver con un compromiso con los más desfavorecidos. Puede que nos hallemos aquí ante una de las paradojas más llamativas de la política vasca de los tiempos recientes: vamos a intentar demostrar al Gobierno central lo integrables que son los recién llegados en nuestra sociedad con el objetivo último de hacer ver que nuestra propia comunidad es diferente de la del resto del Estado español —y, por lo tanto, no fácilmente integrable en el mismo.

6. CONCLUSIÓN

Para poner punto y final a este trabajo, quisiéramos exponer las que, a nuestro parecer, serían razones correctas para continuar con la política que en materia de inmigración está siguiendo actualmente el Gobierno Vasco. Creemos que más que actuar a modo de reacción ante las deficiencias o injusticias que se observan en otros sistemas o legislaciones, parece más coherente hacer un estudio en profundidad de las preocupaciones y necesidades reales que mueven a estos grupos desfavorecidos, y tomar medidas en consecuencia. Es decir, pensar que la inmigración en Euskadi es algo singular, que aquellos inmigrantes que deciden venir aquí lo hacen por razones que pueden ser totalmente diferentes a las que mueven a los que deciden ir, por ejemplo, a Murcia y que, por lo tanto, los problemas que se puedan dar tampoco van a ser los mismos. Está bien aprender de los errores ajenos, pero tampoco parece acertado basar toda una política en las limitaciones observadas en las de los demás. En algún momento hay que empezar a desarrollar unos criterios propios que vengan determinados tanto por el tipo concreto de inmigración que nos llega a Euskadi como por las características específicas —económicas, políticas, culturales, etc.— de la sociedad receptora.

Convendría admitir que, aunque esto no sea siempre electoralmente rentable, ciertos planteamientos de la política de inmigración a nivel estatal tienen su sentido e, incluso, algunos elementos positivos en contextos más amplios. Después de todo, la inmigración es un fenómeno relativamente nuevo en el País Vasco, mientras que en el resto de España llevan ya cierto tiempo conviviendo con el mismo. Si estamos siendo capaces de sacar partido de las equivocaciones cometidas por parte del Gobierno central, también sería justo reconocer y aprovechar los posibles aciertos.

Habría también que considerar y hacerse eco de la percepción que aquellos colectivos (policial, administración, sanidad, educación, etc.) que más en contacto están con los inmigrantes tienen del fenómeno. Cuando la atención dada a este tema se ve sesgada por unos claros intereses políticos, los resultados suelen adolecer de una miopía hermenéutica que pone en evidencia una falta de visión futura. No parece probable que desde un despacho se pueda tener una imagen realista de las dificultades a las que tienen que enfrentarse día a día aquellas personas que debido a su ocupación son los primeros en tratar con los recién llegados. Si, por poner un ejemplo, se preparase adecuadamente al personal sanitario para atender a personas que vienen de una cultura diferente, el trato que recibirían los inmigrantes con necesidad de asistencia médica mejoraría sustancialmente.

Además del trabajo de asistencia y apoyo a los grupos de recién llegados, esta política debiera verse acompañada de una re-educación de la cultura receptora. En tanto en cuanto se siga pensando en el fenómeno migratorio como un “problema” que sólo se puede resolver implementando medidas tendentes a controlar, aliviar y regularizar a los contingentes extranjeros, la tarea de salvaguardar la convivencia justa y democrática seguirá siendo ardua. Dificilmente se llegará a una acomodación e integración de los inmigrantes sin un notable cambio de actitud hacia la cultura propia que procure superar conceptos tales como el de una identidad homogénea e inalterable, o una nacionalidad estancada en la sacralización de su “diferencia”, ya sea en forma de su lengua, sus mitos y costumbres, su mentalidad, sus formas de producción, sus derechos, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlin, Isaiah. *El fuste torcido de la humanidad: Capítulos de historia de las ideas*. Ripollet, Barcelona: Ediciones Península, 1959.
- Barrenkua, Itziar. “Actuaciones del Gobierno Vasco en el campo de la inmigración”, en *Europa ante los inmigrantes* (Debate Jurídico). *Revista UD* 78, 2003. 37-39.
- Blanco Fernández de Valderrama, Cristina, Ed. *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*. Zarautz, Gipuzkoa: Servicio Editorial de la UPV, 2002.
- Fishman, Joshua A. *Language and Nationalism: Two Integrative Essays*. Rowley, Massachusetts: Newbury House Publishers, Inc., 1973.
- Ignatieff, Michael. *El honor del guerrero: Guerra étnica y conciencia moderna*. Torrelaguna, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S.A., 1998.
- . *Blood and Belonging: Journeys into the New Nationalism*. New York: Farrar, Straus and Giroux, 1993.
- Madrazo Lavin, Javier. “Prólogo”, en Cristina Blanco, ed. *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*. Zarautz, Guipúzcoa: Servicio Editorial de la UPV, 2002. 13-17.
- Oke, Omer Bertín. “Desde la Dirección de Inmigración”. *Inmigración, racismo y xenofobia: Análisis de prensa* 7, 2002. 9-10.
- Ruiz Olabuénaga, J.I., Ruiz Vieytes, E.J. y Vicente Torrado, T.L. *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1999.

Ruiz Vieyetz, Eduardo J. “El marco jurídico de la extranjería en España. Una visión crítica de las políticas públicas y de las respuestas sociales”, en Cristina Blanco, Ed. *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*. Zarautz, Guipúzcoa: Servicio Editorial de la UPV, 2002. 71-92.

Setién, M^a Luisa. “Factores sociales de la inmigración”, en *Europa ante los inmigrantes* (Debate Jurídico). *Revista UD* 78, 2003. 35-36.